



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO



TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACION  
Exp. 36132

### INFORME DE INSPECCIÓN

No. SVCS.IRA.2017.022

Fecha: 27 de enero de 2017

Trámite No.: 123/ 5-6.

Denominación de la Compañía:	TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN
Expediente No.:	36132
Representante Legal:	Héctor Cristobal Serrano Silva.
Domicilio de la Compañía:	Riobamba- Chimborazo
Dirección de la Compañía:	Innominada sin número y Avda. El batán.
Dirección Electrónica:	cristofer_serrano@hotmail.com/ lidialopez1967@gmail.com
Teléfonos:	0999694478
CIIU:	V4. Transportación en personas en servicio de taxis, u otros medios, transportación de carga.
Asunto:	REACTIVACIÓN
Credencial de Trabajo No.:	NO APLICA.

#### Pronunciamiento:

De la revisión y análisis a los libros sociales, registros contables, documentos de soporte, se estableció que el valor de \$ 68.000,00, del rubro "COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS", que se utilizará en el aumento de capital, corresponde dentro de los valores entregados por los accionistas desde el año 2008 hasta el 31 de diciembre de 2014, los cuales se han contabilizado en la cuenta contable aportes futuras capitalizaciones, por un total de \$ 266.190,24, posteriormente se realiza el ajuste de este rubro por el valor de \$ 231.690,24 y se contabiliza a la cuenta Préstamos accionistas. Los recursos se han utilizado para la construcción de una sede social de la compañía en el año 2012, se presentó para ello la factura nro.: 0000801 por el valor de \$ 83.707,00 por concepto del pago al Arquitecto Washington Rodríguez el 17 de agosto de 2012, con su correspondiente comprobante de retención y comprobante de egreso, como también la adquisición de un terreno por el valor de \$ 69.000,00 del cual se presentó la escritura de promesa de venta realizado ante la Notaria Segunda del Canton Guano el 08 de mayo de 2013, y registrado su pago el 10 de enero de 2014, mediante asiento contable nro.: 0156 de 10 de enero de 2014, por ello con el aumento de capital de \$ 68.000,00, la compañía ha superando la causal de disolución en la que se encuentra incurso, lo cual se evidencia en los estados financieros remitidos a esta Institución por el ejercicio económico 2014, por lo cual desde el punto de vista económico, se emite informe FAVORABLE y se recomienda continuar con el trámite de reactivación.

PREPARADO POR: *Carmen Patarón S.* FECHA: 27/01/2017  
ING. CARMEN PATARÓN S.  
ESPECIALISTA DE CONTROL REGIONAL 2

APROBADO POR: *Mónica Martínez Durán* FECHA: 27/01/2017  
DRA. MÓNICA MARTÍNEZ DURÁN  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

*Dr. Santiago Silva*  
Favor su atención dentro  
del término de 48 horas

Página 1 de 6

Fecha: 27-01-2017 Firma: *Claudia*

Recibo: *Mónica Martínez Durán*  
20 ENE. 2017



1. Los datos generales de la compañía, administradores, actividad económica y documentos adicionales para la verificación, fueron tomados de la base de datos del sistema informático institucional. **Anexo 1.**
2. Con Resolución No. SCVS.IRA.2015.197 de 30 de noviembre de 2015, esta Institución resolvió declarar disueltas a varias compañías, entre ellas a la acompañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A., EN LIQUIDACIÓN, por estar incurso en la causal de disolución citada en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías. Dicha Resolución se halla inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 215 de 07 de diciembre de 2015.
3. El 01 de junio de 2016, mediante comunicación s/n ingresada a esta Institución signada con trámite No.1231-0, el abogado patrocinador Omar Obando, presentó escrituras para el trámite de reactivación de la compañía, elevado a escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Riobamba el 31 de mayo de 2016.
4. Con oficio nro.SCVS-IRA-2016-01333-OF de 27 de junio de 2016, se notificó a la compañía las conclusiones u observaciones del informe de control nro.: SCVS-IRA-2016-245 de 27 de junio 2016.
5. Con oficio sin número de 24 de agosto de 2016, presentado a esta Institución el 25 del mismo mes y año, por el señor Cristobal Serrano Silva, gerente de la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A., EN LIQUIDACIÓN, manifiesta: "*Se sirva realizar al inspección para el requerimiento de trámite de reactivación de la compañía (...)*".
6. Con credencial No. SCVS.IRA.2016.105 de 02 de septiembte de 2016 emitida por la doctora Mónica Martínez Durán, Intendenta de Compañías de Ambato, autoriza y delega para efectuar la inspección dispuesta a la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN, Por lo cual, el 05 de septiembre de 2016, se procedió a realizar la inspección dispuesta en la dirección postal que registra la compañía en el sistema informático institucional, ubicada en calle Innominada s/n Avda. del Batán, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.
7. Con oficio nro.SCVS-IRA-2016-01933-OF de 26 de septiembre de 2016, se notificó a la compañía las conclusiones u observaciones del informe de control nro.: SCVS-IRA-2016-833 de 26 de septiembre de 2016.
8. Con oficio sin número de 27 de octubre de 2016, presentado a esta Institución el 31 del mismo mes y año, por el señor Cristobal Serrano Silva, gerente de la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A., EN LIQUIDACIÓN, manifiesta: "*(..) solicitar se autorice realizar*



TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACION  
Exp. 36132

*una nueva inspección de la compañía (...) para continuar con el TRAMITE (...) de aumento de capital, reforma del artículo cinco del estatuto social y reactivación (...)*”.

9. Con credencial No. SCVS.IRA.2016.169 de 09 de noviembre de 2016 emitida por la doctora Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato, autoriza y delega para efectuar la inspección dispuesta a la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN, Por lo cual, el 11 de noviembre de 2016, se procedió a realizar la inspección dispuesta en la dirección postal que registra la compañía en el sistema informático institucional, ubicada en calle Innominada s/n Avda. del Batán, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.
10. Con fecha 14 de noviembre de 2016, el señor Héctor Cristobal Serrano Silva retira tres escrituras de reactivación de la compañía.
11. Con fecha 15 de noviembre de 2016, el señor Héctor Cristobal Serrano Silva presenta tres escrituras de reactivación de la compañía.
12. Con oficio sin número de 22 de noviembre de 2016, presentado a esta Institución la misma fecha, por el señor Cristobal Serrano Silva, gerente de la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A., EN LIQUIDACIÓN, presentó el acta de Junta General de Accionistas de 13 de septiembre de 2016.
13. Con oficio nro. SCVS-IRA-2016-2326-OF de 08 de diciembre de 2016, se notificó a la compañía las conclusiones u observaciones del informe de control nro.: SCVS-IRA-2016-540 de 08 de diciembre de 2016. **(Anexo 2)**
14. El 16 de diciembre de 2016, mediante comunicación s/n ingresada a esta Institución signada con trámite No.1231-5, el señor Héctor Serrano Silva, representante legal de la compañía, presentó escrituras de Ratificación y Aclaratoria del Aumento de Capital, reforma del artículo cinco del Estatutos Social y Reactivación de la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN, elevado a escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Riobamba el 13 de diciembre de 2016.
15. Mediante oficio innumerado de 06 de enero de 2017, presentado a esta Institución el 09 de enero de 2017, el representante legal de la compañía, manifiesta: “ (...) se sirva encontrar las cartas de sesión de créditos de los señores Julio Iván Orozco y la Fanny Margarita Hernandez, para que continúe el trámite (...)”.

**II. VERIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES NOTIFICADAS MEDIANTE OFICIO SCVS-IRA-2016-02326-OF DE 08 DE DICIEMBRE DE 2016 Y LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EL 15 DICIEMBRE DE 2016 Y 09 DE ENERO DE 2017, POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MEDIANTE OFICIOS INNUMERADOS.**

### OBSERVACIÓN

“Respecto a la integración de capital, se desprende la siguiente información:



FECHA DE LA TRANSFERENCIA Y REGISTRO EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS	CEDENTE	CESIONARIO	VALOR	FECHA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA CUAL RESOLVIÓ EL AUMENTO DE CAPITAL	FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN
25.04.2016	Julio Iván Mata Orozco	Medardo Rosero Velarde	20	14.04.2016	31.05.2016
11.07.2016	Fanny Hernández Calderón	Manuel Tamayo Rumipamba	20	14.04.2016	31.05.2016

### **VERIFICACIÓN DE LA ESPECIALISTA**

1. La compañía, presentó escrituras de Ratificación y Aclaratoria del Aumento de Capital, reforma del artículo cinco del Estatutos Social y Reactivación de la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN, elevado a escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Riobamba el 13 de diciembre de 2016, en la cual se evidencia el acta de junta universal celebrada el 11 de diciembre de 2016, en la cual se desprende las siguientes resoluciones:

" La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A EN LIQUIDACIÓN con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado y concurrente de la compañía resuelve: (i) conocer y ratificar el Aumento de Capital, Reforma del artículo cinco del Estatuto Social y reactivación de la Compañía en el valor y en la base operacional (Compensación de Créditos) aprobado en la Junta General Universal de Accionistas de 14 de abril de 2016 y constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Riobamba de fecha 31 de mayo de 2016; los accionistas expresamente ratifican la renuncia al derecho de preferencia para suscribir el aumento de capital en exacta proporción a su capital actual".

" La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A EN LIQUIDACIÓN, con voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (i) Conocer lo manifestado por el representante legal de la compañía señor Héctor Cristóbal Serrano Silva", y lo manifestado por el señor Héctor Cristóbal Serrano Silva, es: " (...) que con fecha 25 de abril de 2016 el señor Julio Iván Mata Orozco y su cónyuge señora Meri Patricia Flores Cortez cedió VEINTE (20) acciones ordinarias y nominativas de USD 1 (Un Dólar 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, al señor Medardo Rosero Velarde por lo que MOCIONA se de por conocido".

" La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A EN LIQUIDACIÓN, con voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (i) Conocer lo manifestado por el representante legal de la compañía señor Héctor Cristóbal Serrano Silva", y lo manifestado por el señor Héctor Cristóbal Serrano Silva, es: " (...) que con fecha 11 de julio de 2016 la señor Fanny Margarita Hernández Calderón y su cónyuge el señor Juan Peñafiel Zumba cedió VEINTE (20) acciones ordinarias y



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO**



TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACION  
Exp. 36132

*nomintivas de USD 1 (Un Dólar 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una al señor Manuel Tamayo Rumipamba por lo que MOCIONA se de por conocido".*

*"La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A EN LIQUIDACIÓN, con voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (i) Aprobar el nuevo cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, elaborado y suscrito por el representante legal de la compañía que se adjunta (Anexo 1)", y del nuevo cuadro de integración se evidencian como nuevos accionistas los señores Medardo Rosero Velarde y Manuel Tamayo Rumipamba.*

2. Mediante oficio innumerado de 06 de enero de 2016, presentado a esta Institución el 09 de enero de 2017, el representante legal de la compañía, manifiesta: "*(...) se sirva encontrar las cartas de sesión de créditos de los señores Julio Iván Orozco y la Fanny Margarita Hernandez, para que continúe el trámite (...)*".

Por lo expuesto, en los numerales 1 y 2, la integración de aumento de capital de los accionistas Medardo Rosero Valverde y Manuel Tamayo Rumipamba, por el valor de \$ 1.100 cada uno, con la base operacional (compensación de créditos) se halla debidamente integrado, por cuanto el representante legal de la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A EN LIQUIDACIÓN, adjunto al oficio innumerado de 06 de enero de 2016, presentado a esta Institución el 09 de enero de 2017, presentó los siguientes documentos, en la cual en su parte pertinente indica:

- a) *"FANNY MARGARITA HERNANDEZ (...) ratificó la transferencia realizada el 11 de julio de 2016 a favor del señor MANUEL RODRIGO TAMAYO RUMIPAMBA (...) transacción que lo hago con todos sus derechos y obligaciones que posee en la Compañía".*
- b) *"JULIO IVAN MATA OROZCO (...) ratifico la transferencia realizada el 25 de abril de 2016 a favor de Medardo Rosero Velarde (...) transacción que lo hago con todos sus derechos y obligaciones que poseo en la compañía".*

Y, además la compañía presentó el "AUXILIAR DE CUENTA APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN", en la cual constan los accionistas Medardo Rosero Valverde y Manuel Tamayo Rumipamba, con un valor contable de \$ 1.100, cada uno, cifra concordante con el cuadro de integración de capital, que es documento habilitante de la escritura de Ratificación y Aclaratoria del Aumento de Capital, reforma del artículo cinco del Estatutos Social y Reactivación de la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN, por ello ha solventado la observación.

Ademas,

En el informe de control nro: SVCS.IRA.2016.540 del 08 de diciembre de 2016, se encuentra la siguiente verificación:

**"VERIFICACIÓN DE LA ESPECIALISTA**

*El valor de \$ 68.000,00, del rubro "COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS", que se utilizará en el aumento de capital, corresponde dentro de los valores entregados por los accionistas desde el año 2008 hasta el 31 de diciembre de 2014, los cuales se han contabilizado en la cuenta contable aportes futuras capitalizaciones, por un total de \$ 266.190,24, posteriormente se realiza el ajuste de*



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS**

**TAXIS HOSPITAL HOSPITAXIS S.A EN LIQUIDACION**  
Exp. 36132

*este rubro por el valor de \$ 231.690,24 y se contabiliza a la cuenta Préstamos accionistas. Los recursos se han utilizado para la construcción de una sede social de la compañía en el año 2012, se presentó para ello la factura nro.: 0000801 por el valor de \$ 83.707,00 por concepto del pago al Arquitecto Washington Rodríguez el 17 de agosto de 2012, con su correspondiente comprobante de retención y comprobante de egreso, como también la adquisición de un terreno por el valor de \$ 69.000,00 del cual se presentó la escritura de promesa de venta realizado ante la Notaria Segunda del Canton Guano el 08 de mayo de 2013, y registrado su pago el 10 de enero de 2014, mediante asiento contable nro.:0156 de 10 de enero de 2014", por ello con el aumento de capital de \$ 68.000,00, la compañía ha superando la causal de disolución en la que se encuentra incurso, lo cual se evidencia en los estados financieros remitidos a esta Institución por el ejercicio económico 2014.*

Por lo expuesto, desde el punto de vista económico, se emite informe FAVORABLE y se recomienda continuar con el trámite de reactivación.

Medios	Organización y Métodos	Métodos de Control	Control Financiero	Financiero	Legal	Operativo
--------	------------------------	--------------------	--------------------	------------	-------	-----------

www.bolsadesvalores.com.ec - SERVICIOS PERSONALIZADOS: Registro Interiores, Registro de Sociedades, Compañías, Contribuyentes, Planes Operativos de las Compañías

**NOMBRE:** TAXIS HOSPITAL HOSPITAL S A  
**EXPEDIENTE:** 36132  
**RUC:** 0890089718001  
**OFICINA:** AMBATO

**FECHA CONSTITUCIÓN:** 17/02/1999  
**PLAZO SOCIAL:** 17/02/2009  
**SITUACIÓN LEGAL:** DISOLUCIÓN DEBIDA: OBLIGACIONES EN ROL

**NACIONALIDAD:** ECUADOR  
**TIPO CIA:** ANONIMA

**DIRECCIÓN LEGAL:**  
**PROVINCIA:** CHIMBORAZO  
**CANTÓN:** RIBAMBA  
**CIUDAD:** RIBAMBA

**DIRECCIÓN POSTAL:**  
**PROVINCIA:** CHIMBORAZO  
**CANTÓN:** RIBAMBA  
**CIUDAD:** RIBAMBA  
**INTERSECCIÓN / MANZANA:** AVDA DEL BATÁN  
**CALLE:** INNOMINADA  
**NUMERO:** 5-N  
**EDIFICIO / CENTRO COMERCIAL:**  
**CAMINO:**  
**REFERENCIA UBICACIÓN:** A DOS CUADRAS DEL ESTADIO DEL OLMEDO  
**PISO:**  
**BLOQUE:**  
**CASILLERO POSTAL:**  
**CELULAR:** 099694478  
**FAX:**  
**TELEFONO 1:** 099694478  
**TELÉFONO 2:** 099694478  
**SITIO WEB:**  
**CORREO ELECTRÓNICO 1:** cabalero\_santana@bolivocal.com  
**CORREO ELECTRÓNICO 2:** lscabape21967@gmail.com

**PERTENECE A MV?:** NO

#### INFORMACION ADICIONAL

**ES PROVEEDORA DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO:** NO  
**COMPAÑIA VENDE A CRÉDITO:** NO  
**OFRECE SERVICIOS DE PAGO DE REMESAS:** NO

#### ACTIVIDAD ECONOMICA

**CIU V. 4:** H4522-02

**OBJETO SOCIAL:** Su actividad predominante es la transportación de personas en servicio de taxi, u otros medios, transportadores de carga, venta de repuestos de vehículos.

#### CAPITAL A LA FECHA

**CAPITAL SUSCRITO (USD \$):** 1.250.000,00  
**CAPITAL AUTORIZADO (USD \$):** 0,0000  
**VALOR x ACCION (USD \$):** 1,0000

#### ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA

IDC	IDC	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECHA EMISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA FIN	FECHA FIN	FECHA FIN	FECHA FIN	FECHA FIN	FECHA FIN
0601496484	0601496484	BENITEZ JACOME LUIS FERNANDO	ECUADOR	COMISARIO	02/05/2014	2	07/05/2014	157	157	A	<a href="#">link</a>		
1803295824	1803295824	GARDENAS BARRENO EDWIN MARCELO	ECUADOR	COMISARIO	02/05/2014	2	07/05/2014	160	160	A	<a href="#">link</a>		
1706846606	1706846606	SERRANO SILVA HECTOR CRISTOFOR	ECUADOR	GERENTE	02/05/2014	2	07/05/2014	154	154	R	<a href="#">link</a>		
0602749848	0602749848	VASCO CANDO JOSE EPNESTO	ECUADOR	PRESIDENTE	02/05/2014	2	07/05/2014	159	159	A	<a href="#">link</a>		

**FECHA DE EMISION:** 27/01/2017 9:57:26

Inq. Carmen Pataron  
 Usuario: carmitap

#### OPCIONES DE LA COMPAÑIA

[OPCIONES](#)

FORMULARIO 101 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES										
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN										
102	ANO	2014	IMPORTANTE POSICIÓN EL CURSOR SOBRE EL CASILLERO PARA OBTENER AYUDA SOBRE SU LLENADO			104	Nº DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	000	No.	98011677
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO										
201	RUC	0690689718001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.	203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	007	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	011	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	008	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	012	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	009	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	014	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS											015	=	0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL REGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?											017	=		

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS				VALOR EXENTO (A efectos de la Conciliación Tributaria)						
ACTIVO				INGRESOS				TOTAL INGRESOS						
ACTIVOS CORRIENTES														
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				311	+	8375.02	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6011	+	0.00	6012	0.00		
INVERSIONES CORRIENTES				312	+	0.00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6021	+	0.00	6022	0.00		
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES				313	(-)	0.00	EXPORTACIONES NETAS	6031	+	0.00	6032	0.00		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	30651.00	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES	6041	+	0.00	6042	0.00			
	DEL EXTERIOR	315	+	0.00	INGRESOS POR AGROFORESTERIA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	6051	+	0.00	6052	0.00				
NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	0.00	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6061	+	233.66	6062	0.00				
	DEL EXTERIOR	317	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6071	+	0.00	6072	0.00				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	0.00	DIVIDENDOS	6081	+	0.00	6082	0.00			
	DEL EXTERIOR	319	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	6091	+	0.00	6092	0.00				
NO RELACIONADOS	LOCALES	320	+	0.00	DE RECURSOS PUBLICOS	6101	+	0.00	6102	0.00				
	DEL EXTERIOR	321	+	0.00	DE OTRAS LOCALES	6111	+	0.00	6112	0.00				
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO				322	(-)	0.00	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	0.00		
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)				323	+	0.00	OTRAS RENTAS	6131	+	45255.00	6132	0.00		
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)				324	+	0.00	TOTAL INGRESOS	SUMAR DEL 6011 AL 6131	6999	+	45488.86			
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)				325	+	1552.50	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6001	+	0.00				
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA				326	+	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6002	+	0.00				
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO				327	+	0.00	COSTOS Y GASTOS							
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES				328	+	0.00								
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN				329	+	0.00								
MERCADERIAS EN TRANSITO				330	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	+					
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCION (NIC 1)				331	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7011	+	0.00	7012	0.00		
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCION (NIC 2)				332	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA	7021	+	0.00	7023	0.00		
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)				333	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7031	+	0.00	7032	+	0.00	
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION (NIC 2)				334	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7041	(-)	0.00				
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS				335	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7051	+	0.00				
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIO				336	(-)	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7061	+	0.00	7063	0.00		
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO				337	+	38000.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7071	+	0.00	7073	0.00		
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE				338	(-)	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7081	(-)	0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS				339	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7091	+	0.00				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				340	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7101	(-)	0.00				
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES				345	=	78578.52	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7111	+	0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES								(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7121	(-)	0.00			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS								SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7131	+	0.00	7132	+	0.00
TERRENOS				350	+	150000.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7141	+	0.00	7142	+	0.00	
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)				351	+	74738.39	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7151	+	0.00	7152	+	0.00	
CONSTRUCCIONES EN CURSO				352	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7161	+	3968.51	7162	+	0.00	
MUEBLES Y ENSERES				353	+	4606.74	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	0.00	7172	+	0.00	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES				354	+	2052.37	ARRENDAMIENTOS	7181	+	0.00	7182	+	0.00	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES				355	+	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	62.50	7192	+	0.00	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE				356	+	1248.22	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7201	+	12.00	7202	+	0.00	
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL				357	+	0.00	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7211	+	125.37	7212	+	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				358	+	0.00	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	1174.20	7222	+	0.00	
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				359	+	0.00	TRANSPORTE	7231	+	0.00	7232	+	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				360	(-)	11894.63	PROVISIONES PARA JUBILACIÓN	7241	+	0.00	7242	+	0.00	

(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	361	(-)	0.00	PATRONAL PARA DESAHUCIO	7251	+	0.00	7252	+	0.00	7256	0.00	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	362	+	0.00	PARA CUENTAS INCOBRABLES				7262	+	0.00	7263	0.00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	363	(-)	0.00	POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	7271	+	0.00	7272	+	0.00	7273	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	364	(-)	0.00	POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	+	0.00	7282	+	0.00	7283	0.00	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	365	+	0.00	OTRAS PROVISIONES	7291	+	0.00	7292	+	0.00	7293	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN	366	(-)	0.00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	7301	+	0.00	7302	+	0.00	7303	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	367	(-)	0.00	DEL EXTERIOR	7311	+	0.00	7312	+	0.00	7313	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	368	+	0.00	COMISIONES	LOCAL	7321	+	0.00	7322	+	0.00	7323	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	(-)	0.00	DEL EXTERIOR	7331	+	1.08	7332	+	0.00	7333	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	370	(-)	0.00	INTERESES BANCARIOS	LOCAL	7341	+	0.00	7342	+	1.50	7343	0.00
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	370	+	220751.09	DEL EXTERIOR	7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES				INTERESES PAGADOS A TERCEROS	LOCAL	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	0.00
PLUSVALIAS	381	+	0.00	RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	7371	+	0.00	7372	+	0.00	7373	0.00
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	382	+	0.00	NO RELACIONADOS	LOCAL	7381	+	0.00	7382	+	0.00	7383	0.00
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	383	+	0.00	DEL EXTERIOR	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	0.00	
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	384	+	411.56	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	0.00
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	385	(-)	411.56	NO RELACIONADAS	7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	386	(-)	0.00	OTRAS PÉRDIDAS				7421	+	0.00	7422	+	0.00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	386	+	0.00	MERMAS				7431	+	0.00	7432	+	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)				7441	+	0.00	7442	+	0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES				GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS				7451	+	0.00	7452	+	0.00
EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	411	+	0.00	GASTOS DE GESTIÓN				7462	+	13074.99	7463	0.00	
EN NEGOCIOS CONJUNTOS	412	+	0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS				7472	+	2019.90	7473	0.00	
OTRAS	413	+	0.00	GASTOS DE VIAJE				7481	+	0.00	7482	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES				IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO				7491	+	0.00	7492	+	0.00
RELACIONADOS	414	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACELERADA	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	0.00
LOCALES	415	+	0.00	DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				7521	+	0.00	7522	+	0.00
DEL EXTERIOR	416	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS				7531	+	0.00	7532	+	0.00
NO RELACIONADOS	417	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7542	+	0.00	7543	0.00	
LOCALES	418	+	0.00	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN				7551	+	0.00	7552	+	0.00
DEL EXTERIOR	419	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES				7561	+	0.00	7562	+	185.72
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES				SERVICIOS PÚBLICOS				7571	+	675.96	7572	+	0.00
RELACIONADOS	420	+	0.00	PAGOS POR OTROS SERVICIOS				7581	+	0.00	7582	+	2410.80
LOCALES	421	+	0.00	PAGOS POR OTROS BIENES				7591	+	0.00	7592	+	0.00
DEL EXTERIOR	422	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	+	6019.82			
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	423	(-)	0.00	EFEECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)				446	+	0.00			
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	424	(-)	0.00	TOTAL DEL ACTIVO	345+498	499	+	299329.81					
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	425	+	0.00	ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)	436	+	0.00						
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	426	+	0.00	PASIVO									
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	445	+	0.00	PASIVOS CORRIENTES									
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	498	+	220751.09	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR									
EFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)	446	+	0.00	PROVEEDORES CORRIENTES									
TOTAL DEL ACTIVO	499	+	299329.81	NO RELACIONADOS									
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)	436	+	0.00	LOCALES	511	+	0.00						
PASIVO				DEL EXTERIOR	512	+	0.00						
PASIVOS CORRIENTES				NO RELACIONADOS									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR				LOCALES	513	+	0.00						
PROVEEDORES CORRIENTES				DEL EXTERIOR	514	+	0.00						
NO RELACIONADOS				LOCALES	515	+	0.00						
LOCALES	511	+	0.00	DEL EXTERIOR	516	+	0.00						
DEL EXTERIOR	512	+	0.00	PRESTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS									
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES				LOCALES	517	+	0.00						
RELACIONADOS	513	+	3757.46	DEL EXTERIOR	518	+	0.00						
LOCALES	514	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO 6998-7998-0				801	+	15698.86			
DEL EXTERIOR	515	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-7999-0				802	+	0.00			
NO RELACIONADOS	516	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
LOCALES	517	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				097	+	0.00			
DEL EXTERIOR	518	+	0.00	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	+	15698.86			
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)	524	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	(-)	0.00			
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	525	+	3453.75	(-) DIVIDENDOS EXENTOS				804	(-)	0.00			
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	526	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS				805	(-)	0.00			
OBLIGACIONES CON EL IESS	527	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL CÓPCI				806	(-)	0.00			
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	528	+	0.00	(*) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				807	(+)	0.00			
DIVIDENDOS POR PAGAR	529	+	0.00	(*) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				808	(+)	0.00			
JUBILACIÓN PATRONAL	530	+	0.00	(*) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS				809	(+)	0.00			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	531	+	0.00	(*) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((804*15%) + ((805+806-809)*15%))				810	(+)	0.00			
CREDITO A MUTUO	532	+	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				811	(-)	0.00			
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES	533	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES				812	(-)	0.00			
ANTICIPOS DE CLIENTES	534	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL CÓPCI				813	(-)	0.00			
PROVISIONES	535	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				814	(+)	0.00			
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	539	+	7211.21										
PASIVOS NO CORRIENTES													

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.

Cuentas y Documentos por pagar - Proveedores no corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCION POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	(-)	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO	817	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO	818	+	0.00
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	RELACIONADOS	LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	15698.86
		DEL EXTERIOR	546	+	0.00				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	547	+	231680.24	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES	829	=	0.00
		DEL EXTERIOR	548	+	0.00				
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCION NO CORRIENTE)	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	831	=	0.00
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES	RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reversion de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	=	3453.75
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	841	(-)	1562.50
CREDITO A MUTUO			555	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842	(=)	1901.25
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES			556	+	0.00	(+) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	843	(=)	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES			557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844	(+)	0.00
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL			558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	845	(-)	0.01
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	(-)	0.00
OTRAS PROVISIONES			560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO	848	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			569	=	231680.24	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS	849	(-)	0.00
PASIVOS DIFERIDOS			579	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	(-)	0.00
OTROS PASIVOS			589	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	(-)	0.00
TOTAL DEL PASIVO			599	=	238901.45	(-) EXONERACION Y CREDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	(-)	0.00
PATRIMONIO NETO			601	+	1250.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852+0	855	=	1901.24
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			602	(-)	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852+0	856	=	0.00
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA			611	+	69000.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO	857	+	0.00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION			621	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO	858	=	0.00
RESERVA LEGAL			629	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO	859	=	1901.24
RESERVA FACULTATIVAS			631	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	868	=	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	879	=	1578.42
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)			633	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 871+872+873	871	(+)	789.21
SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)			634	+	0.00	ANTICIPO A PAGAR	872	(+)	789.21
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)			635	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO	873	(+)	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			641	+	0.00	(-) PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	890		0.00
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			651	(-)	22066.95	RESERVA DE CAPITAL	897		0.00
(-) PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			653	+	0.00	RESERVA POR DONACIONES	898		0.00
RESERVA DE CAPITAL			654	+	0.00	RESERVA POR VALUACION	899		0.00
RESERVA POR DONACIONES			655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)			0.00
RESERVA POR VALUACION			656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES			661	+	12245.13	INTERES			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			662	(-)	0.00	IMPUESTO			
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO			668	=	80428.18	MULTA			
TOTAL PATRIMONIO NETO			699	=	299329.61				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			699	=	299329.61				

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (uego de imputacion al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		859-898		902		+		1901.24	
INTERES POR MORA				903		+		0.00	
MULTA				904		+		0.00	
TOTAL PAGADO				906		=		1901.24	
MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905		USD		1901.24	
MEDIANTE COMPENSACIONES				906		USD		0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO				907		USD		0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CREDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CREDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES			
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915
									917
									918
									919
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELA SE DERIVEN (Art 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE		NOMBRE			NOMBRE		NOMBRE		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1706846936			199	RLC No.	1600219008001		

\*Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas\*



**RESERVADO**

**Oficio nro.: SCVS-IRA-2016-2326 -OF**  
Ambato, 08 de diciembre de 2016.

Señor  
Héctor Cristóbal Serrano Silva.  
Gerente  
**TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
Riobamba.

cristofer\_serrano@hotmail.com/lidialopez1967@gmail.com

De mi consideración:

Anexo se servirá encontrar las conclusiones u observaciones del informe de inspección de esta Intendencia Regional, referente al trámite de reactivación, de la compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN

Atentamente,

Ing. Carmen Patarón  
**ESPECIALISTA DE CONTROL REGIONAL 2**

Referencias:

- Expediente 36132
- Trámites nro. 1231

Anexo: lo indicado



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO**



TAXIS HOSPITAL HOSPTAXI S.A. EN LIQUIDACION  
Exp. 36132

**RECONOCIMIENTOS Y OBSERVACIONES**

De la inspección realizada y de la revisión a los documentos presentados mediante oficio sin número por el representante legal de la compañía en esta Institución, referente al trámite de reactivación de la compañía, esta Intendencia regional comunica lo siguiente:

Respecto a la integración de capital del accionista Medardo Rosero Velarde, se desprende la siguiente información:

FECHA DE LA TRANSFERENCIA Y REGISTRO EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS	CEDENTE	CESIONARIO	VALOR	FECHA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA CUAL RESOLVIÓ EL AUMENTO DE CAPITAL	FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN
25.04.2016	Julio Iván Mata Orozco	Medardo Rosero Velarde	20	14.04.2016	31.05.2016
11.07.2016	Fanny Hernández Calderón	Manuel Tamayo Rumipamba	20	14.04.2016	31.05.2016

Por lo expuesto se servirá justificar el representante legal de la compañía.

Lo indicado, sin perjuicio de lo que esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros pueda comunicar y solicitar oportunamente.

Por lo expuesto, queda en suspenso el término al que se refiere el artículo 28 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada.

Riobamba 6 de enero de 2016

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO

Ciudad

De mi consideración:

Cristóbal Serrano Silva en mi calidad de Representante Legal de la Compañía TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A EN LIQUIDACION con Ruc Nro. 0690089718001, domiciliada en esta ciudad de Riobamba, a usted solicito:

Que, se sirva encontrar las cartas de sesión de Créditos de los señores Julio Iván Mata Orozco y la Fanny Margarita Hernández, para que se continúe con el trámite.

Por la atención que se sirva brindar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.

Sr. Cristóbal Serrano Silva

REPRESENTANTE LEGAL TAXIS

HOSPITAL HOSPITAXI S.A EN LIQUIDACION

*Cristofer\_serrano@hotmail.com*

0948804851



Riobamba, 11 diciembre de 2016

Señores  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

FANNY MARGARITA HERNANDEZ CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía número 0603229378, en mi calidad de propietaria de 20 acciones de un USD 1.00 cada una, en la Compañía de Taxis Hospitaxi S.A, ratifico la transferencia realizada el 11 de julio de 2016 a favor del señor MANUEL RODRIGO TAMAYO RUMIPAMBA portador de la cédula de ciudadanía número 1802162295, transacción que lo hago con todos sus derechos y obligaciones que poseo en la Compañía.

Atentamente,



Sra. Fanny Hernández Calderón  
Cc 0603229378

Riobamba 11 de diciembre de 2016

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO

Ciudad

De mi consideración:

JULIO IVAN MATA OROZCO, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 0603504515, en mi calidad de propietario de 20 acciones de USD 1.00 cada una, en la Compañía de Taxis Hospital Hospitaxi S.A, ratifico la transferencia realizada el 25 de abril de 2016 a favor de Medardo Rosero Velarde portador de la cedula de ciudadanía Nro.0602811002, transacción que lo hago con todos sus derechos y obligaciones que poseo en la compañía.

Atentamente.



Julio Iván Mata Orozco

## TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI SA

### AUXILIAR DE CUENTA APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

No	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	VALOR DE CAPITALIZACION	SALDO CONTABLE
1	0603040106	ALDAZ VISCAINO FABIAN MARCELO	1,100.00	12.90
2	0604107706	ALLAUCA TOLEDO JHONY JAVIER	1,100.00	12.90
3	0603825829	ALMACHE HERNANDEZ MARIA FERNANDA	1,100.00	12.90
4	0602964967	ANDRADE LEMA NELSON	1,100.00	12.90
5	1804039012	APO ROSERO CARLOS EDISON	1,100.00	12.90
6	0600845598	AUQUILLA GUAMAN CESAR	1,100.00	12.91
7	0601398381	AVALOS LOGROÑO NORMA LEONOR	1,100.00	12.90
8	0601495484	BENITEZ JACOME LUIS FERNANDO	1,100.00	12.90
9	0603623562	CAMINO CARRASCO CESAR AUGUSTO	1,100.00	12.90
10	1803295821	CARDENAS BARRERO EDWIN MARCELO	1,100.00	12.90
11	0502886138	CARDENAS GUACHI EDGAR VINICIO	1,100.00	12.90
12	0603693771	CAZORLA PEÑA MARIELA DEL ROCIO	1,100.00	12.90
13	0602487571	CHAPALBAY SARI ROSA MERCEDES	1,100.00	12.90
14	0702965534	CHUNCHO GONZALEZ MARCO	1,100.00	12.90
15	0603903253	COBA COBA ANGEL GUILLERMO	1,100.00	12.90
16	0602476228	COPA QUISHPE MARIO ABEL	1,100.00	12.90
17	0603888264	CORONEL RODRIGUEZ EDGAR HERNAN	1,100.00	12.90
18	0602693889	DAQUILEMA AIMACAÑA JORGE ALBERTO	1,100.00	12.90
19	0601026404	DUMANCELA GABINO JOSE MARTIN	1,100.00	13.00
20	0602272668	ESCUDERO VILLA ANGEL PATRICIO	1,100.00	12.90
21	0604051546	EUGENIO ASADOBAY SEGUNDO RAMIRO	1,100.00	12.90
22	0602585960	FREIRE VACA ANGEL RIGOVERTO	1,100.00	12.93
23	1600343998	GRANIZO GRANIZO HOLGER HUGO	1,100.00	12.90
24	0601540974	GUAGCHA GUAGCHA JAVIER	1,100.00	12.90
25	0601728116	GUSÑAY GUALOTO JUVENAL FLORENCIO	1,100.00	12.90
26	0603907973	HARO AVALOS FRANCISCO	1,100.00	12.90
27	0602902983	HERRERA ESCOBAR JUAN LUIS	1,100.00	12.90
28	0603629601	IBARRA LEIVA LUIS ALBERTO	1,100.00	12.90
29	0603110859	ILBAY REMACHE JOSUE ISRAEL	1,100.00	12.90
30	0604283671	LAMIÑA ALLAUCA LUIS OSWALDO	1,100.00	12.90
31	0603920885	LAYEDRA PEÑA ALEX RAUL	1,100.00	12.90
32	0602711525	MACAS ANGUIETA JOSE MANUEL	1,100.00	12.90
33	0603462557	MACAS TIERRA MIGUEL ANGEL	1,100.00	12.90
34	0601959018	MARIÑO OÑATE LUIS SILVIO	1,100.00	12.90
35	0602811002	ROSETO VELARDE MEDARDO GEOVANY ✓	1,100.00 ✓	12.90
36	0603300385	MEJIA TIXE FELIPE ALCIDES	1,100.00	12.90
37	1713630943	NORIEGA SANTILLAN CUMANDA ISABEL	1,100.00	12.93
38	0603057480	OBANDO ILICACHI EDGAR MARCELO	1,100.00	12.90
39	0603151275	OCAÑA RAMOS VERONICA EDELMIRA	1,100.00	12.90
40	0604161919	PEÑAFIEL AMAGUAYA JULIO CESAR	1,100.00	12.90
41	0603208174	RAMIREZ GUSQUI LUIS ALBERTO	1,100.00	12.90
42	0604213876	REMACHE REINOSO CARLOS AUGUSTO	1,100.00	12.90
43	0603158056	SANCHEZ MOROCHO RODRIGO MARCELO	1,100.00	12.90
44	0603074642	SANCHEZ PAREDES HERNAN JAVIER	1,100.00	12.90
45	0602572356	SANCHEZ VALLEJO JUAN ROBERTO	1,100.00	12.90

46	0602371163 SANCHES VALLEJO WILFRIDO F	1,100.00	12.90
47	0601112725 SANTOS GARCIA SEGUNDO ROBERTO	1,100.00	12.90
48	0602010514 SANUNGA GUERRERO WASHINGTON HERNAN	1,100.00	12.90
49	1803640794 SECAIRA MIRANDA SANTIAGO PATRICIO	1,100.00	12.90
50	1706846936 SERRANO SILVA HECTOR CRISTOBAL	1,100.00	12.90
51	0603032582 SILVA FALCONI NESTOR BOLIVAR	1,100.00	12.90
52	0602353245 SILCA INSUASTI FRANKLIN ROLANDO	1,100.00	12.92
53	0602399404 SILVA SILVA LUIS HERNAN	1,100.00	12.90
54	1802162295 TAMAYO RUMIPAMBA MANUEL RODRIGO	1,100.00	12.90
55	0600823306 TAMAYO GONZALEZ JUAN ELICIO	1,100.00	12.90
56	0602403743 TIXI PEREZ ISRAEL GUILLERMO	1,100.00	12.91
57	0602939795 VALDIVIESO BARRERO LUIS HERNAN	1,100.00	12.90
58	0603857079 VARGAS ALLAUCA JAVIER OSWALDO	1,100.00	12.90
59	0602749848 VASCO CANDO JOSE ERNESTO	1,100.00	12.90
60	0602218323 VILLA SANCHEZ LUIS RAUL	1,100.00	12.90
61	0602992513 YAMBAY RAMOS JHON ERNESTO	1,100.00	12.90
62	0602500126 YUMISACA CEPEDA ROSA MERCEDES	1,100.00	12.90
<b>TOTALES</b>		<b>68,200.00</b>	<b>800.00</b>



sr. Cristobal Serrano  
GERENTE